

**COMPULSA ABREVIADA N° 19/2021.**

DOMICILIO: AGUSTÍN GNECCO 350 SUR – CAPITAL – SAN JUAN

DOMICILIO ELECTRONICO: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar)

LUGAR DE APERTURA: SALA DE LICITACIONES Y COMPRAS

LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: **MESA DE ENTRADAS –  
8 a 9 HS.****FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: .....**NUMERO DE EXPEDIENTE: **506-001607-2021**PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 920.000,00=****FORMULARIO DE OFERTA**

OFERENTE \_\_\_\_\_

Sírvase cotizar precios de conformidad al adjunto Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas que sirven de base para el presente llamado a COMPULSA ABREVIADA, **solicita la Monda, Limpieza y Desembanque en el Acueducto Colector General y el Acueducto de Calle 14, ambos corresponden al proyecto de restitución y adecuación del sistema de conducción del agua de la Batería de Pozos de Rawson y que será entregada en el Comparto Chacritas, departamento Sarmiento., según el siguiente detalle:**

ITEMS	DETALLE	P. UNIT	P.TOTAL
1	<b>Canal Colector General de Batería de Pozos de Sarmiento</b>		
2	<b>Canal de Calle 14</b>		
TOTAL			

IMPORTE TOTAL \$.....

SON

PESOS:.....



## ANEXO I

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

#### **1º. OBJETO.**

El presente llamado a compulsa abreviada tiene por objeto **solicitar la Monda, Limpieza y Desembanque en el Acueducto Colector General y el Acueducto de Calle 14, ambos corresponden al proyecto de restitución y adecuación del sistema de conducción del agua de la Batería de Pozos de Rawson y que será entregada en el Comparto Chacritas, departamento Sarmiento.**

#### **OBLIGACIONES**

Para tomar parte de la presente compulsa, los interesados deberán atenerse a lo prescripto en el presente Pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley N° 2000 de Contrataciones y su Decreto Reglamentario. Se tendrán por conocidas y plenamente aceptadas las cláusulas contenidas en el presente Pliego y demás documentación mencionada, por la sola circunstancia de la presentación de la propuesta.-

#### **2º. ENTREGA DE PLIEGOS**

La entrega de los Pliegos se realizara en la OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS del DPTO. DE HIDRÁULICA, sitia en calle AGUSTÍN GNECCO 350 (SUR) – CAPITAL – DPTO. CONTABLE, y NO TENDRÁ COSTO ALGUNO, conforme la Resolución que autoriza el llamado respectivo. La misma será HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR a la fecha de apertura del acto.-

#### **3º. PUBLICACIÓN:**

**El DPTO. CONTABLE - SECCIÓN LICITACIONES Y COMPRAS**, deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para realizar las publicaciones en el **PORTAL COMPRAS PÚBLICAS DE SAN JUAN** durante dos (2) días con dos (2) días de antelación por lo menos. Además con un plazo de anticipación de diez (10) días corridos anteriores a la fecha de apertura, en la PÁGINA WEB OFICIAL [www.hidraulica.sanjuan.gov.ar](http://www.hidraulica.sanjuan.gov.ar) , según lo dispuesto por el Punto 3º) del Acta 2983 Fecha 07/06/2016 del Honorable Consejo del Departamento de Hidráulica.

#### **4º. EVALUACION DE LAS OFERTAS**

Será realizada por la **COMISIÓN DE EVALUACIONES**, designada por acto administrativo y estará integrada por tres (3) agentes, preferentemente técnicos, quienes pueden requerir asesoramiento de especialistas, la cual se expedirá mediante informe fundado, conforme al Art. 28 de la Ley 2000-A. Dicha comisión verificará que la propuesta reúna todas y cada una de las exigencias formales y sustanciales, que la documentación se encuentre completa, debidamente integrada y cumpla con las provisiones contenidas en el Pliego General y Particular.

La Comisión se reserva la facultad de tomar en especial consideración, a la hora de evaluar las ofertas, la radicación de las personas (físicas o jurídicas) oferentes, privilegiando las radicadas en la Provincia de San Juan, independientemente que sean o no productoras de bienes y servicios, como así también la calidad, la capacidad técnica, las garantías ofrecidas y demás condiciones de la oferta. A tal fin y en similares términos al régimen general de COMPRE SANJUANINO prevista por la legislación vigente, también se podrá tener en cuenta la hora de evaluar las ofertas, la antigüedad como proveedor del estado provincial y ante la repartición licitante y demás antecedentes al respecto.

#### **5°. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

Quienes decidan asistir al procedimiento de compra, deberán presentar la propuesta en sobre cerrado, que contendrá **TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO 12° DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**, además de los siguientes:

- a) **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, suscripto por el presentante en todas las fojas (anverso y reverso), con aclaración de dicha firma.
- b) **ACREDITACIÓN Y EXISTENCIA DE LA PERSONA OFERENTE**. En caso de Persona Física se acreditara mediante copia certificada por Escribano Publico o por la Autoridad administrativa de la repartición que licita, del Documento Nacional de Identidad. En caso de Personas Jurídicas, deberá acompañar la inscripción en el Registro Público de Comercio o de Personas Jurídicas conforme corresponda, debiendo adjuntar copias del contrato social o los estatutos sociales.

También se deberá adjuntar las actas o constancias de/los representante/s de dicha/s persona/s jurídica/s quien deberá acreditar la representación que invoque, con copias debidamente certificadas.

- c) Eloferente deberá proporcionar un número de **TELÉFONO** y un correo electrónico vigente a la fecha como medio indubitable de comunicación a los efectos de la compulsa. Los oferentes asumen responsabilidad total sobre la vigencia y mantenimiento del medio electrónico brindado a la Dirección.

#### **6°. RECHAZO AUTOMÁTICO DE LAS OFERTAS**

La falta de cumplimiento de los requisitos previstos en los incisos 1), 3), 4 y 7) del Artículo 12° y ANEXO I del **PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES** y el Art. 6° Inc. b) del presente **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, será causal **AUTOMÁTICO DE RECHAZO** de la oferta por la **MESA DE APERTURA** quien procederá a restituir al oferente la documentación, o dejara

constancia en el acta en custodia de quien queda para su entrega. Los demás requisitos podrán ser cumplimentados y/o presentados dentro de los (2) días hábiles posteriores de producida la apertura, término que se computa desde el acto de apertura en que los oferentes quedan notificados por la Repartición. Transcurrido dicho plazo, sin que la omisión haya sido subsanada, la propuesta no será considerada.

#### **7°. ADJUDICACION**

La adjudicación será por precio total, que en concordancia a lo expresado en los artículos anteriores, hubiese presentado la oferta más conveniente a los intereses de la Provincia y de esta Dirección.

#### **8°. VARIACION DEL MONTO A PROVEER**

La Dirección podrá de conformidad a las necesidades reveladas, incrementar o disminuir las cantidades, en idénticas condiciones hasta un veinte (20%) por ciento como máximo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 30 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y la Ley de Contrataciones N° 2000 y su Decreto Reglamentario.



## **ANEXO II**

**COMPULSA ABREVIADA N° 19/2021.**

**DOMICILIO: AGUSTÍN GNECCO 350 SUR – CAPITAL – SAN JUAN**

**DOMICILIO ELECTRONICO: licycomprasdh@sanjuan.gov.ar**

**LUGAR DE APERTURA: SALA DE LICITACIONES Y COMPRAS**

**LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS – 8 a 9 HS.**

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: .....**

**NUMERO DE EXPEDIENTE: 506-001607-2021**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 920.000,00=**

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **ARTÍCULO N° 1°. OBJETO Y MEMORIA DESCRIPTIVA:**

Solicitar la Monda, Limpieza y Desembanque en el Acueducto Colector General y el Acueducto de Calle 14, ambos corresponden al proyecto de restitución y adecuación del sistema de conducción del agua de la Batería de Pozos de Rawson y que será entregada en el Comparto Chacritas, departamento Sarmiento.

<b>ITEMS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>1</b>	<b>Canal Colector General de Batería de Pozos de Sarmiento</b>
<b>2</b>	<b>Canal de Calle 14</b>

Los trabajos se detallan de la siguiente manera:

#### **ITEM 1 - Canal Colector General de Batería de Pozos de Sarmiento**

- Monda y desembanque del interior del cauce en el Canal Colector de Batería de Pozos Sarmiento, en una longitud total de 13.000metros.
- Extracción de todo tipo de material orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación que se encuentren en el interior del cauce.
- Limpieza de todos de los pasantes existentes, de forma tal que permita el normal escurrimiento de los caudales que conduce.
- El material extraído, será depositado sobre la margen que determina el Inspector de la obra y a la distancia que lo determine.
- Limpieza de banquina de ambas márgenes desde Prog 0,00 a Prog 13.000,00; toda limpieza de banquina es con un ancho de 1,00 metros por cada lateral de banquina, medido desde el borde externo del cauce para el retiro de arbustos, arboles con tronco de cualquier diámetro, yuyos y cañaverales que caen sobre el perímetro del canal o se encuentran en las banquetas.

**El Presupuesto oficial para el Ítem I Canal Colector General corresponde la inversión de 690 jornales de personal obrero un total de \$690.000,00= (Pesos Seiscientos Noventa Mil con 00/100).**

#### **ITEM 2 - Canal de Calle 14**

- Monda y desembanque del interior del cauce en el Canal de Calle 14, en una longitud total de 2.370metros.

- Extracción de todo tipo de material orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación que se encuentren en el interior del cauce.
- Limpieza de todos de los pasantes existentes, de forma tal que permita el normal escurrimiento de los caudales que conduce.
- El material extraído, será depositado sobre la margen que determina el Inspector de la obra y a la distancia que lo determine.
- Limpieza de banquina de ambas márgenes desde Prog 0,00 a Prog 2.370,00; toda limpieza de banquina es con un ancho de 1,00 metros por cada lateral de banquina, medido desde el borde externo del cauce para el retiro de arbustos, arboles con tronco de cualquier diámetro, yuyos y cañaverales que caen sobre el perímetro del canal o se encuentran en las banquetas.

**El Presupuesto oficial para el Ítem 2 Canal de Calle 14 corresponde la inversión de 230 jornales de personal obrero total de \$230.000,00= (Pesos Doscientos Treinta Mil con 00/100).**

**ARTICULO 2°. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Dichos trabajos deberán ejecutarse con mano de obra de personal obrero y deberán contar con la provisión de todos los materiales y cuentan con un plazo de ejecución de Ítem 1 Cuarenta (40) días corridos, Ítem 2 Treinta (30) días corridos.

**ARTICULO 3°. FORMA DE PAGO:** Treinta (30) días fecha factura

**ARTICULO 4°. RETENCIONES:** El Departamento de Hidráulica deducirá y retendrá los porcentuales de Ley, en ejercicio de sus funciones de agente de retención.

**ARTÍCULO 5°.-INVARIABILIDAD DE PRECIO:** El importe establecido en la presente adjudicación sobre la base de la propuesta aceptada, será invariable cualquiera fueron los errores u omisiones en que se hubiere incurrido por parte de la firma.

**ARTICULO 6°: GARANTIA DE ADJUDICACION:** Del CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR ADJUDICADO, que será presentada en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles de la fecha de notificación de la adjudicación de los insumos requeridos, caso contrario se considerará rescindida la adjudicación con la pérdida total de la garantía. Esta garantía deberá ser presentada de acuerdo a la modalidad que establece la Ley de Contabilidad N° 2000-A, la cual le será reintegrada una vez cumplidas todas las obligaciones emergentes del presente y cumplido con todas las pautas de conformidad por LA CONTRATANTE.